

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-044-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **12:00 (doce)** horas del día **10 de noviembre de 2023**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° **E/901045968-044-2023** para la **Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con **"Fondo Ordinario Estatal 2023, Programa Docencia, Investigación y Vinculación de Calidad, conforme al oficio DGF/DPAF-302/2023"**, de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/> -----

El acto es validado por la Dirección General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

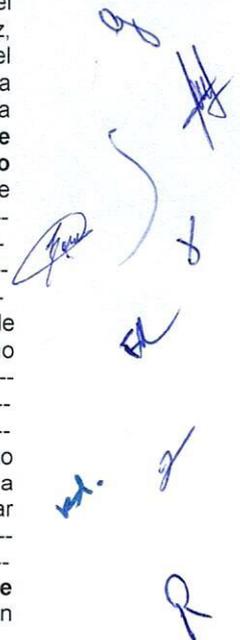
De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular Sustituto el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, y la **Jefa del Departamento de Compras**, M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

-----**ANTECEDENTES**-----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **01 de noviembre de 2023**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **06 de noviembre de 2023**, a las 12:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaración y manifiesto de interés a la convocatoria por parte de la empresa, **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN S. de R.L. de C.V.**; así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realiza aclaración.-----

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **09 de noviembre de 2023** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-044-2023
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
SEGUNDA CONVOCATORIA.**

de **04 (cuatro) propuestas**, presentada en forma y tiempo por la correspondiente licitante, siendo:-----

LICITANTE	
1	PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
2	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE RL. DE C.V.
2	SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
3	DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.

Los precios que la licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **09 de noviembre de 2023**.-----

Precios unitarios ofertados por la licitante:-----

Anexo "2" Propuesta Económica											
				PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE RL. DE C.V.		SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Toalla de papel para secado de manos, interdoblad, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas".	Caja con 20 paquetes	2,100	\$188.00	\$394,800.00	\$197.62	\$415,002.00	\$204.62	\$429,702.00	\$223.19	\$468,699.00
				\$394,800.00		\$415,002.00		\$429,702.00		\$468,699.00	

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicarán por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (11 páginas) y **Anexo "2"** (09 páginas), a considerar:-----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-044-2023
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
SEGUNDA CONVOCATORIA.**

		Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera
2	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE RL. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera</p>
3	SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023 Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera</p>
4	DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2 sin embargo, se presentan los siguientes incumplimientos:</p> <p>Conforme a lo requerido en el numeral X.2 de la Convocatoria LPN E/901045968-044-223, se solicitó:</p> <p>Documentos Legales</p> <p><i>"CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.</i> <i>RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales)."</i></p> <p>En ese sentido y conforme a lo manifestado en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 09 de noviembre de 2023, en donde se indicó que la documentación recibida no implicaba el análisis a detalle de su contenido, se manifiesta que lo presentado en el apartado X.2 Documentos legales, presentado por el licitante DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V., se resuelve que, al realizar la revisión a detalle de la propuesta presentada por el licitante, se confirmó la omisión de uno de los documentos solicitados en el numeral X.2, en específico lo que se refiere a la presentación del Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa, conforme a lo solicitado en el referido numeral X.2, incumpliendo con la presentación de este documento.</p> <p>Asimismo, conforme a lo requerido en el numeral X.2.1.1 de la Convocatoria LPN E/901045968-044-223, se solicitó:</p> <p><i>"Documentos legales adicionales:</i> <i>Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-044-2023
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
SEGUNDA CONVOCATORIA.**

4. *Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. ***

*(A excepción de la constancia número 2, **se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo**, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 09 de octubre de 2023 al 09 de noviembre de 2023)."*

De la documentación presentada por el licitante DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V., y tal como se colocó en el Acta de presentación y apertura de propuestas, del 09 de noviembre de 2023, el documento solicitado en el apartado **X.2.1.1 Comprobante del SAT**, se recibe para "revisión"; una vez realizada la revisión a detalle se corrobora que el "*Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales*", se encuentra en **sentido NEGATIVO**, la revisión practicada es del día **09 de noviembre de 2023 a las 08:30 horas***, incumpliendo con la presentación del documento conforme a lo requerido, es decir, vigente, en sentido positivo o sin adeudo.



*Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se detectan inconsistencias u omisiones, se emite constancia en opinión **NEGATIVA**. Folio 23ND6630674, Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2023. En este orden de ideas, se da por incumplimiento por parte del licitante DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V., con lo requerido en el numeral X.2 y el numeral X.2.1.1.

Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", **XIII.1, XIII.11**, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante **DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-044-2023**.

g
E
G
R

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-044-2023
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
SEGUNDA CONVOCATORIA.**

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación de esta licitación será por partida individual, total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico).-----

Los bienes podrán adjudicarse por partida, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Licitante adjudicado: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Toalla de papel para secado de manos, interdoblas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas.	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	2,100	\$188.00	\$394,800.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Las propuestas presentadas y adjudicadas cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-302/2023**.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de compra - venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **13 de noviembre de 2023** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2023 publicada el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página:: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-044-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

"Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral VIII, letra D "Obligaciones -----

Contractuales" inciso b "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas



C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del
Comité de Compras

Esmeralda Rdz



C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

C. Fabiola Delgado Hernández
Representante del Departamento Jurídico



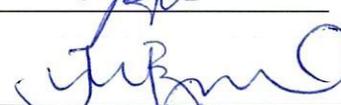
C. Roberto Bernal Castañón
Representante de la Dirección General de Planeación y
Desarrollo

C. José Samuel García Esparza
Jefe del Departamento de Servicios Generales

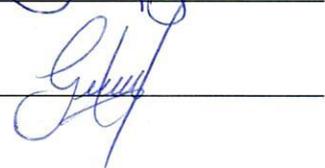


C. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios
Generales de la DGIU

C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-044-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

Por parte de los Licitantes

C. Aldo Gabriel González Palomar
**SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN,
S. DE R.L. DE C.V.**



Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **07 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **11 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **09 páginas**. -----

Siendo las **12:09** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====



Adquisición de Material de limpieza para el Dep.to. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Partida 1 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	Partida 1 Toalla de papel para secado de manos, interdoblas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas. Junta de Aclaraciones: Se deberá considerar en el producto ofertado en esta licitación, ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a 100% de fibras recicladas) o bien identificar la etiqueta ambiental GREEN SEAL 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones.
X.7	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. Partida 1: 10 días naturales posteriores al fallo	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. 10 días naturales
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. HEALTH & SAFETY de México, S.A DE C.V. Calle coleadero No. 126, colonia vista alegre. C.P. 20290, Aguascalientes Ags
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN E/90104596E-044-2023

Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		PAPELERA SAN FRANCISCO Domicilio ARNULFO M. VALDEZ #241-A, CENTRO COMERCIAL AGROPECUARIO
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebasa techo presupuestal
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.**, Si cumple parcialmente técnicamente para la prestación de la partida 1, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN E/901045968-044-2023.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: PROLIM INDUSTRIAL, S.A DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Partida 1 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	Partida 1 Toalla de papel para secado de manos, interdoblas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas. Junta de Aclaraciones: Se deberá considerar en el producto ofertado en esta licitación, ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a 100% de fibras recicladas) o bien identificar la etiqueta ambiental GREEN SEAL 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones.
X.7	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN E/90104596E-044-2023

Adquisición de Material de limpieza para el Deplo. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

	fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. Partida 1: 10 días naturales posteriores al fallo		convocatoria. 10 días naturales
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. KIMBERLY CLARK de México S.A.B DE C.V
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. PROLIM INDUSTRIAL S.A DE C.V. Carretera Norias De Ojocaliente Km 1.33, localidad Norias de Ojocaliente.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **PROLIM INDUSTRIAL, S.A DE C.V.**, si cumple técnicamente para la prestación de la partida 1, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN E/901045968-044-2023.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN E/90104596E-044-2023

Adquisición de Material de limpieza para el Dep'to. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: Partida 1 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	Partida 1 Toalla de papel para secado de manos, interdoblas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas. <i>Junta de Aclaraciones:</i> Se deberá considerar en el producto ofertado en esta licitación, ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica. Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a 100% de fibras recicladas) o bien identificar la etiqueta ambiental GREEN SEAL 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones.
X.7	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. Partida 1: 10 días naturales posteriores al fallo	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. 10 días naturales
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. HEALTH & SAFETY de México, S.A DE C.V. Calle coleadero No. 126, colonia vista alegre. C.P. 20290, Aguascalientes Ags. FABRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V. Boulevard Adolfo López Mateos Km. 5.5 centro industrial Margar, C.P. 21360, Mexicali, Baja California México.
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Av. Mahatma Gandhi No. 313, Local 2, Colonia Agricultura, C.P. 20234 Aguascalientes.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none">• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.• En moneda nacional.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Rebasa techo presupuestal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN E/90104596E-044-2023

Adquisición de Material de limpieza para el Deplo. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

X.14	<ul style="list-style-type: none"> Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
------	---	-----------	---

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** cumple Parcialmente técnicamente para la prestación de la partida 1, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN E/901045968-044-2023.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN S. DE R.L. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	<p>Partida 1</p> <p>Toalla de papel para secado de manos, interdoblas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas.</p> <p><i>Junta de Aclaraciones:</i></p> <p>Se deberá considerar en el producto ofertado en esta licitación, ofrecer un producto con un 90% a 100% de fibras recicladas, que deberá identificarse en su ficha técnica.</p> <p>Además de lo anterior, deberá identificarse y leerse en la caja del producto (90% a 100% de fibras recicladas) o bien identificar la etiqueta ambiental GREEN SEAL </p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones.
X.7	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Partida 1: 10 días naturales posteriores al fallo</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. 10 días naturales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN E/90104596E-044-2023

Adquisición de Material de limpieza para el Dep'to. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>HEALTH & SAFETY de México, S.A DE C.V. Calle coleadero No. 126, colonia vista alegre. C.P. 20290, Aguascalientes Ags. FABRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V. Boulevard Adolfo López Mateos Km. 5.5 centro industrial Margar, C.P. 21360, Mexicali, Baja California México.</p>
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>HEALTH & SAFETY de México, S.A DE C.V. Calle coleadero No. 126, colonia vista alegre. C.P. 20290, Aguascalientes Ags. FABRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO, S.A. DE C.V. Boulevard Adolfo López Mateos Km. 5.5 centro industrial Margar, C.P. 21360, Mexicali, Baja California México</p>
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Dentro del techo presupuestal</p>
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN S. DE R.L. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de la partida 1, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN E/901045968-044-2023.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU
LPN E/90104596E-044-2023

Adquisición de Material de limpieza para el Deplo. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

Área requirente	
Mtro. en I. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. Urb. Luis Alberto González González Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU	

=====FIN DE TEXTO=====

KL.
d

KL.
R
KL.
R

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGLU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA

L.P.N. E/901045968-044-2023
Acto de Notificación de Fallo



PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.									
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones	Cuenta con techo presupuestal
1	Toalla de papel para secado de manos, interdobladada, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas.	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	2,100	\$199.00	\$394,000.00	Toalla de papel para secado de manos, interdobladada, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas.	SI		SI
					\$394,800.00				

Handwritten marks: a large 'f' and a signature.

Handwritten marks: a signature and the letters 'P R'.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.- SEGUNDA CONVOCATORIA

L.P.N. E/901045968-044-2023
Acto de Notificación de Fallo



Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones	Cuenta con techo presupuestal
1	Toalla de papel para secado de manos, interdoblas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas.	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	2,100	\$197.62	\$415,002.00	Toalla de papel para secado de manos Interdobla, color blanco, Marca DALIA dalitas T12100: Código de barras: 7501050476102. Tipo de hoja: Hoja doble. Toallas por paquete: 100 piezas. Toallas por caja: 2,000 piezas. Presentación: 20 paquetes por caja. Largo de la hoja: 24.10 cm. Ancho de la hoja: 19.88 cm. Peso del paquete: 0.17 kg. Peso de la caja: 3.40 kg. Medidas del paquete: 9.5 cm x 19.88 cm x 8.0 cm. Dimensiones de la caja: 42.9 cm x 21.0 cm x 37.0 cm (frente x alto x ancho).	SI	Biodegradable Este producto cumple con la norma Green Seal® GS-1 basado en el procesamiento sin cloro, la eficiencia de energía y agua, y el contenido de 100% de material recuperado con un mínimo de 80% de material post-consumo.	SI
					\$415,002.00				

Handwritten signature and initials in blue ink at the top right of the page.

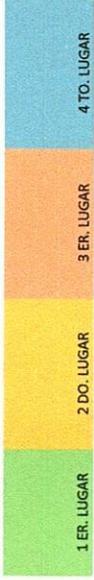
Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

Anexo "1"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA

L.P.N. E/901045968-044-2023
Acto de Notificación de Fallo



SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.									
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Cumple / No cumple	Observaciones	Cuenta con techo presupuestal
1	Toalla de papel para secado de manos, interdoblaadas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Sanitas", presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas.	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	2,100	\$204.62	\$429,702.00	Toalla de papel para secado de manos interdoblaada, color blanco, Marca DALIA dalitas T12100: Código de barras: 7501050476102. Tipo de hoja: Hoja doble. Toallas por paquete: 100 piezas. Toallas por caja: 2,000 piezas. Presentación: 20 paquetes por caja. Largo de la hoja: 24.10 cm. Ancho de la hoja: 19.88 cm. Peso del paquete: 0.17 kg. Medidas del paquete: 9.5 cm x 19.88 cm x 8.0 cm. Dimensiones de la caja: 42.9 cm x 21.0 cm x 37.0 cm (frente x alto x ancho).	SI	Biodegradable Este producto cumple con la norma Green Seal @ GS-1 basado en el procesamiento sin cloro, la eficiencia de energía y agua, y el contenido de 100% de material recuperado con un mínimo de 80% de material post-consumo.	Rebasa techo presupuestal
					\$429,702.00				

\$429,702.00

vk
P

~~_____~~
P
K

Anexo "1"
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

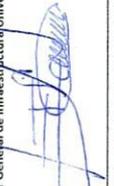
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL DEPTO. DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA

L.P.N. E/901045968-044-2023
Acto de Notificación de Fallo



DISTRIBUIDORA EL PAPTITO FEO, S.A. DE C.V.						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó
1	Toalla de papel para secado de manos, interdobliadas, color blanco, hoja doble, medidas 21 x 24 cm, marca "Santitas", presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas.	Caja con 20 paquetes (de 100 toallas)	2,100	\$223.19	\$468,699.00	Toalla de papel para secado de manos, interdobliadas, color blanco, hoja doble, medidas 19.88 x 24.10 cm, marca "dalitas" T12100 presentación en caja con 20 paquetes de 100 toallas.
					\$468,699.00	


Vo.Bo.: Mtro. Gen. Alberto Pineda Recarteño
Director General de Infraestructura Universitaria


Elaboró: Lic. en B.C. José Samuel García Esparza
Jefe del Departamento de Servicios Generales


Elaboró: Lic. Urb. Jesús Alberto González
Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU





Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-044-2023
Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. SAMUEL RAZO QUIROZ. Representante Legal de PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Samuel Razo Quiroz número XXXXXXXX4897, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: PIN0311106X4, fecha: 01 de noviembre de 2023. Actividad Económica: Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Cédula de identificación fiscal: SAMUEL RAZO QUIROZ. RFC: RAQS720512150, idCIF: 15050203831. Régimen: Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,659 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), Volumen 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO) Fecha: 10 de noviembre de 2003, ante el Notario Público No. 31 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: El almacenamiento, distribución, comercialización y venta de productos de limpieza en general. Accionistas: Samuel Razo Quiroz y Raúl Humberto Trejo Ríos. Representante Legal: Samuel Razo Quiroz, Poder que consta en el Instrumento Público 8,279 (OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE), Volumen 235 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO) Fecha: 11 de octubre de 2004, ante el Notario Público No. 31 de los del Estado de Aguascalientes.
Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga Samuel Razo Quiroz , en su carácter de representante legal de la empresa PROLIM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. , a favor de Adriana Reyes Campos, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: 0147055244824. Firma de las testigos: María Asunción García Cruz, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE, con número: 0597072297202, así como Blanca Judith Herrera Vargas, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el IFE, con número: 0087055379703
X.2.1	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND5693224, Revisión practicada el día 01 de noviembre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 16995408222101004649541, Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2023 a las 08:40 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0162125106, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 122778/2023. Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-044-2023

Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Partida 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 1.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-189145/10892791, de fecha 03 de noviembre de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.7	Folleto , catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 10 días naturales	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.10	Convenio de Asociación Sólo cuando se actualice el supuesto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	Presenta	
X.15	Relación de documentación Anexo "13"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 84 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-044-2023
Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

Nombre del Licitante: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ. Representante Legal de SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Oscar Sandoval Vázquez número XXXXXXXXX1747, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. RFC: SPL1308217V2, fecha 09 de noviembre de 2023. Actividad Económica: 1. Servicio de limpieza de inmuebles. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Clave Única de Registro Poblacional: OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ CURP: SAVO8003233HASNZS03 Folio: 13630082 Fecha: 08 de noviembre de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE RL. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 12,565 (DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO) volumen CLVIII. Fecha: 21 de agosto de 2013, ante el Notario Público N° 15 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: La prestación de los Servicios de Limpieza de todo tipo de inmuebles, a personas física y morales, trátase de Empresas del Sector Privado o Entidad del Sector Público; en sus casas habitación, locales comerciales, centros comerciales, edificios, almacenes, bodegas, naves industriales y sus instalaciones propias o arrendadas, o bien de las que tengan en Comodato. Accionistas: Diana Aurora Ortiz Ruiz y Oscar Sandoval Vázquez. Representante Legal: OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ, Escritura pública número: 13,165 (TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO) volumen CLXVI. Fecha: 13 de enero de 2016, ante el Notario Público N° 15 de los del Estado de Aguascalientes.
Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica	
	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ, en su carácter de representante legal de la empresa SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE RL. DE C.V. a favor de c. ALDO GABRIEL GONZÁLEZ PALOMAR, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: 0327047251747 del otorgante, así como copia simple de la credencial de elector expedida por el INE del que recibe el poder, número: 0314099338401. Firma de las testigos: Samantha Alonso Jurado y Norma Gabriela Hernández Rangel.
X.2.1	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND6624713, Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 16995336903001004614019, Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2023 a las 6:41 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4534399102, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 123214/2023. Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-044-2023
Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Partida 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 1.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-189103/10892667, de fecha 03 de noviembre de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.7	Folleto s, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 10 días naturales	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.10	Convenio de Asociación Sólo cuando se actualice el supuesto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	Presenta	
X.15	Relación de documentación Anexo "13" Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta	Presenta, propuesta en 51 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. -----

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-044-2023
Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JAIME VICENT ORTIZ. Representante Legal de SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jaime Vicent Ortiz número XXXXXXXX35726, vigente.
	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: SIN161222PU5, fecha 06 de noviembre de 2023. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de calzado. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 3. Comercio al por mayor de ropa.
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Clave Única de Registro Poblacional: JAIME VINCENT ORTIZ CURP: VIOJ600619HDFCRM07 Folio: 1962602 Fecha: 08 de noviembre de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 25,670 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA), Fecha: 22 de diciembre del 2016, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: La comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación, fabricación, maquila, reconstrucción, consignación, comisión, reparación, y adecuación, de toda clase de artículos, maquinaria, equipos, implementos, refacciones, accesorios, y materiales en general, nuevos o usados, principalmente equipo de protección personal, ropa industrial, productos de limpieza, abrasivos, material de empaque, así como cualquier producto relacionado. Accionistas: Jaime Vicent Ortiz y Gabriela Pérez Maldonado Esquivel. Representante Legal: Representante Legal. JAIME VICENT ORTIZ, Escritura Publica número: 1,452 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), Fecha: 13 de agosto de 2021, ante el Corredor Público N° 15, de la Plaza de Aguascalientes.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga Jaime Vicent Ortiz, en su carácter de representante legal de la empresa SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. a favor de Jaime Vicent Pérez Maldonado, firmas de los testigos C. Juan Diego Flores Gutiérrez y Ana Elizabeth García Suarez. Se anexa copia simple de la credencial para votar emitida por el INE del que recibe el poder, número 0044100126625, vigente.
X.2.1	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND6067679, Revisión practicada el día 04 de noviembre de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 16995426988781004672913, Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2023 a las 09:11 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4539118101, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 122836/2023. Revisión practicada el día 06 de noviembre de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Partida 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 1.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-188837/10891420, de fecha 03 de noviembre de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials (e.g., 'R', 'R', 'J', 'G').

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-044-2023
Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.7	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 10 días naturales	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.10	Convenio de Asociación Sólo cuando se actualice el supuesto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	Presenta	
X.15	Relación de documentación Anexo "13"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 59 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO. Representante Legal de DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Antonio González Acevedo número XXXXXXXX4789, vigente.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-044-2023

Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<p>Constancia de situación fiscal: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V. RFC: DPF161024MF6, fecha 01 de noviembre de 2023. Actividad Económica: Comercio al por menor de artículos de limpieza entre otros.</p>
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	No Presenta	<p>En la convocatoria se solicitó lo siguiente:</p> <p>En el numeral X.2 Documentos Legales: "CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales)."</p> <p>En ese sentido y conforme a lo manifestado en el acta de presentación y apertura de propuestas de fecha 09 de noviembre de 2023, en donde se indicó que el apartado X.2 Documentos legales presentados por el licitante DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V., Se resuelve que, al realizar la revisión a detalle de la propuesta presentada por el licitante, se confirmó la omisión de la presentación del Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa, conforme a lo solicitado en el referido numeral X.2, incumpliendo con la presentación de este documento.</p>
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	<p>Empresa: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 27,787 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE), Fecha: 24 de octubre del 2016, ante el Notario Público N° 34, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: Comprar, vender, producir, procesar, distribuir, y/o comercializar al por menor: carnes rojas, carne de aves, pescado y mariscos; frutas y verduras en cualquiera de sus presentaciones; semillas, granos alimenticios, especias y chiles; leche, productos lácteos y embutidos; dulces y materias primas para repostería; hielo, paletas de hielo y helados; bebidas no alcohólicas; blancos, artículos de mecería y bonetería; accesorios de vestir y bisutería; productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios; artículos y aparatos deportivos; artículos desechables; aparatos electrodomésticos y aparatos de línea blanca; mobiliario, equipo y accesorios de cómputo; artículos de ferretería y tlapalería; artículos de limpieza; partes y refacciones nuevas para automóviles; aceites, grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor; y en general representar, importar y exportar todo tipo de productos y alimentos, de cualquier índole. Accionistas: Jorge Antonio González Acevedo y Liliana Yunuen Ortiz Soto Representante Legal: Administrador único. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO, Escritura Publica número: 27,787 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE), Fecha: 24 de octubre del 2016, ante el Notario Público N° 34, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags.</p>
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	No aplica	No aplica
X.2.1	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta Con observaciones, Incumple comprobante del SAT.	<p>En el numeral X.2.1.1 de la Convocatoria LPN E/901045968-044-223, se solicitó:</p> <p>"Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexas la Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.* 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. *** <p>(A excepción de la constancia número 2, se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de</p>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-044-2023
Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

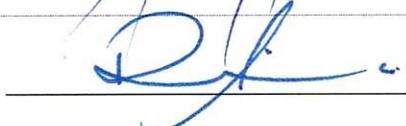
			<p><i>Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 09 de octubre de 2023 al 09 de noviembre de 2023.)"</i></p> <p>De la documentación presentada por el licitante DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V., y tal como se colocó en el Acta de presentación y apertura de propuestas, del 09 de noviembre de 2023, el documento solicitado en el apartado X.2.1.1 Comprobante del SAT, se recibe para "revisión"; una vez realizada la revisión a detalle se corrobora que el <i>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales</i>, se encuentra en sentido NEGATIVO, la revisión practicada es del día 09 de noviembre de 2023 a las 08:30 horas, incumpliendo con la presentación del documento conforme a lo requerido, es decir, vigente, en sentido positivo o sin adeudo.</p>  <p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se detectan inconsistencias u omisiones, se emite constancia en opinión NEGATIVA. Folio 23ND6630674, Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2023.</p>
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 16995397163441004639328, Revisión practicada el día 09 de noviembre de 2023 a las 08:21 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0178704100, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 07 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 123175/2023. Revisión practicada el día 08 de noviembre de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>12 meses: Partida 1.</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 1.</p>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	<p>Comprobante pago de servicios BBVA, FOLIO INTERNET: 0043641019, de fecha 06 de noviembre de 2023.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-190138/10895198, de fecha 06 de noviembre de 2023.</p>
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			

S
 B
 H
 R
 W.
 S
 R
 G
 G
 G

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-044-2023
Adquisición de Material de limpieza para el Depto. de Servicios Generales de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria

X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.7	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 10 días naturales	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
X.10	Convenio de Asociación Sólo cuando se actualice el supuesto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partida: 1 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"		Presenta
X.15	Relación de documentación Anexo "13"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 49 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

) S
K P
x
g

Lpab